

EL NOTICIERO POPULA

SALE Á LUZ LOS MÁRTESES, JUÉVES Y SÁBADOS NO FESTIVOS



Año III.

Ciudadela, juéves 16 de Marzo de 1911.

Núm. 362

Redacción: San Sebastian, 7

Precios de suscripción: 0'65 céts. al mes

Administración: José M.^a Quadrado,

El ayuno como necesidad universal

(Dedicado al Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.)

La temperancia es una virtud que está basada en la ley natural de los equilibrios; por eso al iniciarse la primavera, que implica el rejuvenecimiento anual y ordinario de la Naturaleza en todas sus manifestaciones, se hace preciso una prudente economía, sobre todo en los seres racionales, que sirva de contrapeso al aumento natural de energía. Los demás seres del Universo, incluso los vegetales, practican instintiva ó mecánicamente la ley de las compensaciones.

Por eso los que desbarran contra una prudente abstinencia que manda la Iglesia oportunamente, son hombres superficiales, sin pizca de buen sentido, sabios y prácticamente ilustrados: como el loro, son charlatanes (*sine intellectu*).

Todas las religiones han tenido y tienen sus periodos de abstinencia. La sobriedad se ha considerado como la verdadera causa de la larga vida de los patriarcas. La mortalidad y la intemperancia son amigas tradicionales.

La costumbre de comer pescado conserva con el fósforo las energías de nuestra inteligencia, que siempre nos son necesarias; por el contrario, las verduras y hortalizas sostienen, sin aumentar, las energías corporales, cuyo incremento, á veces, nos es perjudicial. El espárrago, las espinacas y demás vegetales que usamos en Cuaresma, nos proporcionan fácilmente el hierro y otras substancias necesarias primordialmente á nuestro organismo.

El ayuno es, pues, un triunfo del uno sobre el otro, según expresión de Sócrates. Esto es, del espíritu sobre el cuerpo. Actualmente conservan el ayuno, además de los cristianos, los judíos, los musulmanes, los rusos y brahmanes, como antes los egipcios, los persas, los caldeos, griegos y romanos.

Hay indicios para suponer que el ayuno, en los primeros tiempos de la huma-

nidad, fué una costumbre muy generalizada, puesto que muchos de los pueblos salvajes actuales, que guardan las reminiscencias de las costumbres de aquellas antiguas edades, sin corruptelas ó convencionalismos, guardan religiosamente el ayuno.

El groelandés que desea hacerse curandero ó hechicero, empieza por someterse á una especie de cuaresma voluntaria.

Los indios de la América del Norte, al llegar á la edad adulta, guardan un periodo más ó menos largo de abstinencia.

Los pieles rojas se someten á un riguroso ayuno antes de hacer sus correrías.

El ayuno semanal es practicado religiosamente por los pueblos salvajes de las regiones del Oregón y por indígenas Chero His, siendo además respetada y considerada esta costumbre por las tribus nómadas de los Hurones y por los Iroqueses.

Los indios del Brasil, los abipones y los caribes ayunan antes de dedicarse á ciertos oficios relacionados con el público. También practican la abstinencia los médicos hechiceros del Rio de la Plata y los de los Lapones.

Hay que decirlo muy alto: en este punto ó sobre esta materia, como en todas las cuestiones, la Iglesia y la verdadera ciencia están de acuerdo. La abstinencia voluntaria eclesiástica es hermana y produce los mismos beneficios que la dieta forzosa en medicina. Claro es que estas cosas no rézan con el necesitado y el obrero y el enfermo.

A la luz, pues, del siglo XX hay que afirmar que el ayuno y la abstinencia son virtudes honrosísimas para el que las practica y defiende. Pues además la Iglesia recomienda en ello que lo que economice el rico quede en beneficio del pobre.

No seamos nunca esclavos de las fórmulas ni detestemos una cosa por tradición mal entendida, sin estudios y razones convincentes y sólo meramente apoyados en el dicho de otros, pues en tal caso nos podia caer de pleno aquella frase: «Tonto, ¿de qué te ries? De ver reir á

otio». Apartémonos de la rutina del loro, que aunque canta lo que sabe, nunca sabe lo que canta.

CRISTÓBAL JURADO, *preribitero*.
Párroco de Niebla (Huelva).

EL CATECISMO

Hace veinte años, el párroco de Escles M. Voinnson, decia á una aldeana:

—No dejéis de obligar á vuestro hijo á que asista con regularidad al Catecismo, pues de lo contrario, me veré obligado á no admitirle á hacer su primera comunión.

—Poco me importa—replicó la madre; —las encinas se desarrollan bien el bosque sin catecismo y sin primera Comunión.

Veinte años despues, el hijo, que según ella no necesitaba de una cosa ni de otra, estrangulaba á su madre por negarle ésta el dinero que le pedia para ir á la taberna; y acaba de ser juzgado y condenado.

INFORMACIÓN MUNDIAL

Lisboa.—El Consejo de ministros ha acordado destituir al señor Obispo de Porto; pero en atención á los numerosos servicios que ha prestado en Ultramar, le será concedida una renta de 6.000 francos, á cargo del ministerio de Colonias.

La conducta seguida con el virtuoso y valiente Pretado por la hez del populacho por Lisboa, excitada por el tiránico gobierno republicano, es duramente censurada por todas las personas honradas.

Lisboa.—El *chauffeur* que guiaba el automóvil conduciendo al señor Obispo de Porto, fué herido en una mano por la multitud, y ante las manifestaciones de ésta cada vez más hostiles, se encaminó hacia el domicilio particular del ministro de Justicia y Cultos, donde penetró el Prelado.

Seguidamente llegaron el ministro con su secretario y el fiscal general, procediendo al interrogatorio del señor Obispo.

Berlin.—Las autoridades militares están decididas á castigar con mano dura á los ofi-

Noticia Subter
Machon

ciales que frecuentan mas ó menos las casas de juego.

ESPAÑA

Valencia.—El Párroco del pueblo de Chelva, Rvdo. Sr. D. Salvador Espín se prestó uno de estos últimos días á que le fuera extraída una porción de piel y carne para injertarla á un enfermo de su feligresía.

La operación fué dolorosísima. A pesar de ello, el heroico Párroco la sufrió sin exhalar ningún quejido.

El enfermo á quien el virtuoso Párroco ha dado su propia carne es un pobre que tiene cuatro hijos.

El admirable rasgo del buen sacerdote se ha sabido en el palacio arzobispal por noticias de carácter particular, pues el heroico Párroco guardó silencio acerca de su acto, que es elogiadísimo.

Se ha publicado el itinerario y condiciones de la sexta peregrinación á Tierra Santa, aprobada y bendecida por Su Santidad Pío X.

La salida de Barcelona será el día 5 de Mayo próximo, y el regreso el 17 de Junio.

El precio del pasaje, incluidos todos los gastos es de 2.000 pesetas en primera, 1.500 en segunda y 1.000 en tercera.

El itinerario es el siguiente: Malta, El Pireo, Atenas, Estrecho de los Dardanelos, Mar de Mármara, Constantinópla, El Bósforo, Esmirna, Efeso, Patmos, Rodas, Beirut, Caifa, Monte Carmelo, Nazaret, Monte Tabor, Tiberiades, Lago de Genezaret, Magdalah, Caparnaum, Bethsaida, Caná de Galilea, etcétera, Jafa, Jerusalén, Belén, Estanques de Salomón, San Juan de la Montaña, Betania, Jericó, Jordán, Mar Muerto, etcétera, Port-Said, El Cairo, Alejandría, Estrecho de Mesina, Nápoles, Livorno, Florencia, Pisa, Palma de Mallorca, Barcelona.

1.º Además de las singularísimas gracias espirituales concedidas por los inmortales Pontífices León XIII y Pío X á las peregrinaciones, existen también: rescriptos de la Sagrada Congregación del Concilio de 16 de Noviembre de 1908 y de 21 de Marzo de 1909, por lo que se concede benignamente á los respectivos Ordinarios, por tres años, la facultad de dispensar á los beneficiados, párrocos y todos los demás sacerdotes, que por el cargo que ejercieren estuvieran obligados á la *residencia* por las leyes eclesiásticas, de la dicha obligación durante el tiempo que dure la peregrinación, y así bien, de la obligación de asistencia al coro, y rescripto del 13 de Noviembre de 1908 de la Sagrada Congregación de Ritos, por el que concede á los sacerdotes que vayan á la peregrinación la facultad de celebrar diariamente, durante ella, la Misa votiva de la Virgen.

Acompañan á la expedición varios reverendísimos señores Obispos y el ilustre franciscano Rvdo. P. Samuel Eijan, que tantos años ha residido en Palestina y que tan admirables obras tiene escritas sobre aquellos santos lugares, el cual dará durante la travesía diarias conferencias.

Vigo.—Un periódico local da cuenta de un motín ocurrido en el concejo portugués de Arcos do Val do Ves, fronterizo á España.

Los amotinados hicieron huir á las autoridades, izando la bandera monárquica en el lugar de la republicana.

Acto seguido se constituyó la Junta provisional, que declaró la independencia de Arcos do Val do Ves y empezó á dictar disposiciones.

El gobierno enterado de esos sucesos, envió un destacamento de tropas; pero los vecinos que están bien armados y son gente de armas tomar, pusieron en fuga á los soldados, cogiéndoles muchos fusiles y caballos.

Las autoridades ejercen severa censura sobre el asunto, prohibiendo á todo trance la publicación en Portugal de la noticia de ese levantamiento, y por orden del gobierno se han establecido 150 guardias fiscales á lo largo de la frontera para evitar que el suceso se propale.

En Zúñarraga ha estallado un incendio formidable.

Las pérdidas son de mucha consideración.

Un individuo sufrió varias quemaduras de pronóstico reservado.

CULTOS

Viernes, 17.—Santos José de Arimatea y Patricio y Santa Gertrudis.

Sábado 18.—Santos Gabriel arcángel, Cirilo y Narciso.

Viernes, 17.—En la Catedral, al anocheecer sermón por el reverendo religioso Capuchino P. Miguel Arcangel de Barcelona.

En San Agustín, á las 4 de la tarde ejercicio del Via Crucis; y en la iglesia de María Auxiliadora el mismo devoto ejercicio al anocheecer.

Sábado, 18.—En San Agustín, al anocheecer, rezo del Santo Rosario y Felicitación Sabatina.

En la iglesia de María Auxiliadora, al anocheecer, Felicitación Sabatina cantada, Bendición con el Santísimo Sacramento y canto de la Salve.

GACETILLA

NOTICIAS PERSONALES

A las primeras horas de la madrugada de hoy ha entregado su alma á Dios, despues de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S., la anciana Sra. D.ª María Sintes y Casanovas, hermana de nuestro respetable amigo reverendo D. Miguel, Beneficiado del Concordato, y ex organista de esta Catedral.

Las cristianas virtudes que adornaban el alma de la piadosa anciana le habrán merecido el premio de los justos.

La conducción del cadáver ha tenido lugar esta misma tarde con distinguido acompañamiento de deudos y amigos.

Enviamos nuestro pésame al Rdo señor hermano, sobrinos y demás familia de la difunta, por cuyo eterno descanso pedimos una oración á nuestros lectores.

NOTICIAS GENERALES

Recibida la lista Oficial de números premiados del sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 10 del actual, resulta premiado en 800 pesetas el billete n.º 17.988 despachado en la Administración de Loterías de esta Ciudad.

De muy buena hora el vapor correo de escalas ha señalado hoy su llegada á nuestro antepuerto; á causa de los temporales no le fué posible abandonar antes de ayer el puerto de Barcelona.

Desde algun tiempo á esta parte está completamente convertida en un muladar la parte del camino *Vey*, más próxima á esta ciudad, basta el punto de convertir en poco ménos que intransitable aquel frecuentado sitio. Se impone una enérgica medida para evitar tales desórdenes.

Despues de algunos días durante los que hemos experimentado un cambio atmosférico, dejándose sentir un frío intenso, hoy ha amanecido con cielo despejado, permitiéndonos disfrutar de temperatura primaveral.

CORRESPONDENCIA SATISFACTORIA

Nuestro querido amigo D. G. Saura, digno Alcalde de esta Ciudad, ha tenido la delicadeza de facilitarnos las siguientes cartas, contestacion á algunos de los telegramas, por dicho señor expedidos con motivo de la cuestión del Tratado con Cuba:

«SENADO

Particular

Madrid, 10 de Marzo de 1911.

SR. D. GABRIEL SAURA, Alcalde de Ciudadela

Mi distinguido amigo: he recibido el telegrama que en nombre de ese Ayuntamiento se ha servido dirigirme, y en contestación le diré que como siempre procuraré hacer en beneficio de esa poblacion cuanto de mi dependa é influiré en cuanto pueda y valga en pro de lo que se sirven encomendarme.

Sírvase expresarlo así á ese Ayuntamiento que dignamente preside, al que envió un cariñoso saludo.

Es de Vd. amigo affmo. y S. S.

q. b. s. m.

A. F. CARO.»

«EL DIPUTADO Á CORTES POR MALLORCA
B. L. M.

al SR. ALCALDE DE CIUDADELA y en contestación á su telegrama tiene el gusto de manifestarle que secundará las gestiones que se están practicando para llegar á un tratado equitativo con Cuba.

ALEJANDRO ROSSELLÓ aprovecha gustoso esta ocasión para expresarle la seguridad de su más distinguida consideración.

Palacio del Congreso, 10 de Marzo 1911.»

De una carta del Sr. Presidente de la Cá-

mara de Comercio de Mahón entresacamos los siguientes párrafos:

«Mahón, 12 Marzo 1911.

SR. D. GABRIEL SAURA.

Alcalde de Ciudadela.

Al mismo tiempo cúpleme expresar también la más viva gratitud al Ayuntamiento, Sociedades y elementos productores de Ciudadela, por su patriótico acuerdo de colocarse al lado de esta «Cámara de Comercio» para salvar á Menorca de la ruina que la amenaza.

Las últimas noticias que tengo referentes al tratado, es el siguiente telegrama que recibí ayer noche del Diputado á Cortes por Mallorca, Sr. Valenzuela:

«Presidente Ministros expuesto Cámara Diputados interés por tratado, pero sin precipitaciones.»

Se reitera de V. con la mayor consideración su más atento S. S.

q. b. s. m.

El Presidente,

BARTOLOMÉ ESCUDERO.»

Con especialísimo gusto insertamos el telegrama que acaba de dirigir al Sr. Alcalde de nuestro Excmo. Prelado, dando con ello una nueva elocuentísima prueba de lo mucho que se desvela por la defensa de los intereses de sus amados diocesanos:

«Ibiza, 16.—10'50.

ALCALDE CIUADDELA.

Obispo Sión carta día trece acepta decididamente recomendación y dice aquel mismo día con varios Senadores amigos hablará señores Presidente y Ministro Hacienda.

OBISPO.»

REMITIDO

Sr. Dr. de EL NOTICIERO POPULAR.
Ciudadela.

Alayor, Marzo 12 de 1911.

Muy Sr. mio: Le suplico encarecidamente se digne publicar en el periódico que tan acertadamente dirige lo siguiente:

Era yo Director del Semanario titulado «Cruz y Espada» que en esta Villa de Alayor se publica, y sorprendida mi buena fé por quien mas obligación tiene de ser veraz, publiqué un suelto en el número veinte y cinco del citado periódico, correspondiente al día 19 de Febrero, que mortificó á los Sres. Socios del «Centro de Buenas Lecturas» y especialmente á su dignísima Junta Directiva.

Enterado del asunto que motivó mi escrito, movido por mi honradez dirigí una carta á D. Juan de Salort, Presidente de la citada Sociedad, para restablecer la verdad de los hechos, pidiendo al mismo tiempo á la Redacción de «Cruz y Espada» se publicara mi rectificación, escrito que hasta hoy no han querido publicar, siguiendo una conducta poco en armonía con el catolicismo de que alardean.

Ruego á V. Sr. Director, haga público ese asunto para que sepan en Menorca como obran los que predicán el catolicismo radical.

Excuso manifestar que he hecho dimisión del cargo de Director del semanario alayo-

rense pues no soy de los que gozan vendiendo agravios más ó menos imaginarios, ni de los que procuran mortificar al prójimo con la mas refinada caridad.

He ahí la

RECTIFICACIÓN:

Enterado de lo que pasó en la Junta General celebrada por el «Centro de Buenas Lecturas» de esta Villa el día 19 de Febrero, debo rectificar, en honor de la verdad, el suelto por mi firmado y publicado en el n.º 25 de «Cruz y Espada», declarando que retiro todo cuanto de injurioso puede haber pues no fué mi ánimo deshonorar, ni desacreditar, ni hacer sospechosa á la Junta Directiva de dicho «Centro de Buenas Lecturas», que ha puesto á mi disposición los comprobantes de sus cuentas, como los puso en su día á la disposición de todos los Sres. Socios.

Tampoco ha sido mi ánimo ofender á los Socios de dicha Sociedad, á los que considero con criterio suficiente para obrar en justicia y con independencia necesaria para no dejarse imponer.

ANTONIO BORRÁZ.

Ateneo Científico, Literario y Artístico

MAHÓN

COMISIÓN DE LA GUIA DE MENORCA

Próxima á publicarse ésta importante obra, se participa á los señores comerciantes é industriales de esta ciudad, á quienes interese figurar en el texto de la Guia ó anunciarse fuera de texto, que ha sido comisionado D. Francisco Moll Vivó, calle del Notario Quintana número 16 para aceptar suscripciones.

PRECIOS

Suscripción en el texto . . .	Ptas. 2'00
Anuncio página entera . . .	» 10'00
Id. media página . . .	» 5'00

COMPANÍA DE NAVEGACIÓN LA CIUADDELANA

CONVOCATORIA

La Sociedad Anónima «La Ciudadelana» celebrará Junta General extra-ordinaria en su domicilio social (Negrete 44) el día diez y ocho actual, siendo la orden del día:

Lectura y amplia dispensión de la Memoria que presenta el Consejo de Administración.

Aceptación y por consecuencia anotación en el libro de actas del Consejo, en sustitución de actas hasta la fecha, la citada Memoria.

Aprobación de no efectuar el primer balance hasta fines del año actual, considerando el tiempo transcurrido, desde constitución á la fecha, como periodo de organización.

Conviene á la Sociedad dedicarse á la compra-venta de pescado por cuenta propia, caso afirmativo, discutir se procede la aprobación con efectos retractivos al 1.º de Abril del pasado año.

Proposición del Consejo de Administra-

ción para co. tratar una hipoteca sobre el moto-velero.

Dimisión total de la Junta de Gobierno.

Proposición presentada por mayoría de socios, para modificar el artículo segundo de los estatutos sociales en el sentido de que el domicilio se traslade á Barcelona.

Amplia discusión sobre preguntas mociones que tengan á bien formular los señores Accionistas.

Nombramiento total de la Junta de Gobierno.

Ciudadela 3 de Marzo de 1911.

P. A. del Consejo de Administración,
El Secretario, JUAN LLUFRIU.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE NUESTRO CORRESPONSAL

Artículos aprobados. - Habla Urzais.

Palma, 16.—10'15

Después del interesante debate promovido en el Congreso, quedan aprobados hasta el noveno los artículos del proyecto de la Ley reformando los servicios de la Deuda.

Urzais sigue en su discurso la acción de los liberales y de los conservadores, habiéndole contestado el Sr. Besada y el presidente del Consejo Sr. Canalejas.

Nuevo proyecto.- Servio obligatorio.-El Sr. Gambóa.

Palma, 16.—14'20

En el Congreso se ha puesto últimamente á discusión el proyecto de Ley modificando la contabilidad.

En el Senado ha comenzado con bastante animación el debate del proyecto del servicio obligatorio.

Telegrafian de Barcelona que anoche en el *exprés*, salió para Paris el embajador extraordinario de la República de México, Excmo. Sr. Gamboa, acompañado de su señora esposa.

Le despidieron las Autoridades locales y el Cuerpo Consular.

El Sr. Gamboa al despedirse de Barcelona agradeció vivamente los agasajos de que ha sido objeto durante su breve estancia en ella.

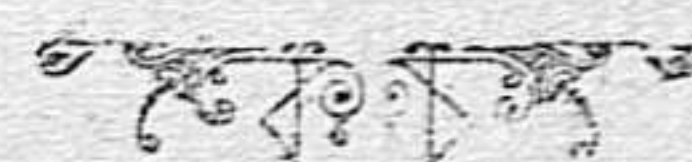
Regreso de S. M.-Lo que dice la prensa ministerial

Palma, 16.—15'03

A las 8 de la mañana S. M. el Rey ha llegado á Madrid. Le esperaban el Gobierno en pleno y altas personalidades.

Los periódicos ministeriales insisten en que el Sr. Urzais ha sido víctima de un grave error al combatir tan rudamente el proyecto de los servicios de la Deuda.

PALMER.



EXPOSICION DE CUARENTA HORAS EN LAS IGLESIAS DE ESTA CIUDAD DURANTE EL AÑO 1911

IGLESIAS EN QUE SE CELEBRAN Y SU DURACION DIARIA

ABRIL

De 16 á 30.—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.—Se expondrá á las 7 de la tarde, y se reservará á las 8.

MAYO.

De 1 á 31.—En Nuestra Señora del Rosario.—Se expondrá á las 7 de la tarde, y se reservará á las 8 y media.

JUNIO.

De 1 á 30.—En San Agustín.—Se expondrá á las 7 y cuarto de la tarde, y se reservará á las 8 y media.

Días 3, 4 y 5.—En la Catedral.—Dedicadas á la *Venida del Espíritu Santo*.—Día 3 se expondrá á las 11 de la mañana, y se reservará á las 9 de la noche.—En los demás días se expondrá á las 6 de la mañana, reservándose á la misma hora.

Día 15.—En la misma Catedral.—Festividad del Santísimo *Corpus Christi* con su Octava.

En Santa Clara.—Empieza la novena al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento.

Día 18.—Festividad del Santísimo *Corpus* en San Francisco.

Día 25.—Festividad del Santísimo *Corpus* en Santa Clara.

JULIO.

Día 1.—Continúa la exposición en San Agustín.—Se expondrá y reservará á las mismas horas.

Día 2.—En la misma iglesia de San Agustín.—Solemniísima fiesta dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento mañana y tarde.

De 3 á 31.—En San Francisco.—Se expondrá á las 7 de la tarde, y se reservará á las 8 y media.

AGOSTO.

De 1 á 31.—En San Antonio Abad.—Se expondrá á las 6 y media de la tarde, y se reservará á las 7 y media.

SEPTIEMBRE.

De 1 á 7.—Continúa la exposición en la iglesia de San Antonio Abad.—Se expondrá y reservará á las mismas horas.

Días 8, 9 y 10.—En San Francisco.—Están dedicadas á la Natividad de María Santísima.

De 11 á 30.—En la Catedral.—Se expondrá á las 6 de la tarde, y se reservará á las 8.

OCTUBRE.

De 1 á 31.—En Nuestra Señora del Rosario.—Se expondrá á las 5 y media de la tarde, y se reservará á las 7. (Esta exposición correrá á cargo de la Parroquia.)

NOVIEMBRE.

De 3 á 30.—En Santa Clara.—Se expondrá á las 5 de la tarde, y se reservará á las 6.—En los días festivos se reservará á las 6 y media.

DICIEMBRE.

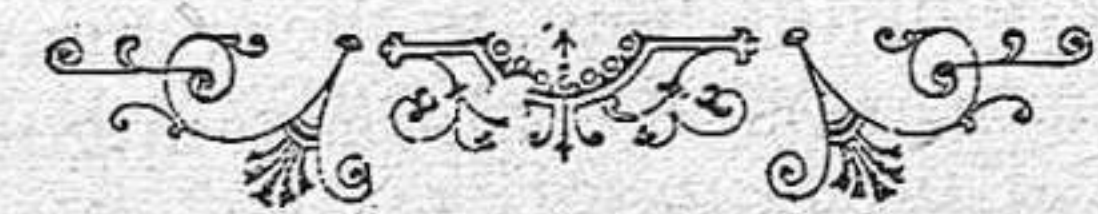
De 1 á 7.—Continúa la exposición en Santa Clara.—Se expondrá y reservará á las mismas horas respectivas.

De 8 á 31.—En San Agustín.—Se expondrá á las 5 de la tarde, y se reservará á las 6 y media.—En los días festivos se expondrá á la misma hora, reservándose á las 7.

Ciudadela 21 Diciembre de 1910.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

Nota: Además de las indulgencias concedidas por los Romanos Pontífices á la piadosa Oración de 40 Horas, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 50 días de indulgencia á todos los fieles por cada visita que devotamente hicieren á Jesús Sacramentado durante su exposición en las iglesias y horas arriba señaladas, y por cada limosna que dieren para el sostenimiento de tan santa institución.



ANUNCIOS

Linages de Aragón

Es el título de una revista quincenal que se publica en Huesca, que tiene por objeto dar á conocer el origen y desenvolvimiento del apellido que llevamos, recordando las glorias que le circundan.

Entre sus muchos colaboradores cuenta al M. I. Sr. D. Francisco de Paula Moreno, al Sr. Presidente de la Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza, al Vice-Cónsul de Portugal en Zaragoza, á D. Juan Moneva Pujol, á D. Pascual de Santapau, á D. Gregorio García Anita, al Sr. Arcediano y Secretario de Cámara del obispado de Huesca, á D. Ricardo del Arco, etc. etc., hombres de prestigioso renombre por sus cualidades é ilustración. Han colaborado y son colaboradores muchos de los Prelados de la Iglesia, entre ellos, el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, el Excmo. Sr. Obispo de Huesca, el de Segovia y otros varios.

Subscripción anual 10 pesetas
Número suelto 1 "
30 ejemplares de un solo apellido, enviando antes de su publicación 20 "

CORRESPONSAL EN MENORCA

JUAN ROSELLO VILLALONGA

Rosario, 15.—CIUDADELA

Pago adelantado

Aviso importante

Hasta el día 31 del presente mes de Marzo podrán los Deudores á la Hacienda por impuesto de derechos reales por sucesión y otros conceptos satisfacer, libres de multas é intereses de demora, sus descubiertos con el Tesoro, presentando la correspondiente documentación á la Oficina liquidadora de este partido, sobre lo cual se llama la atención de las personas á quienes pueda interesar.

Del mismo modo se les advierte que el día 21 de Abril próximo espira el plazo de dos años concedido por la ley de 21 de Abril de 1909 para solicitar la traslación de los sientos de la antigua Contaduría de Hipotecas al Registro moderno de la propiedad, relativas á censos, hipotecas y cualesquiera otros gravámenes que afectan bienes inmuebles, los cuales quedarán libres de tales cargas, si no se aprovecha por los interesados acreedores tan favorable coyuntura.

Informes, despacho y agencia: En Mahón Dr. Orfila 16; y en Ciudadela Notario Quintana 16.

Parches RIDOL

Segura curación en seis días de los callos, ojos de gallo, y toda clase de durezas en los pies con un solo parche. Precio 15 centimos.

De venta en Ciudadela, confección de calzado de Lorenzo Seguí.

Virgen del Carmen 30.

Juan Capó é Hijos. - San Jaime, 9

CAJAS de seguridad y de registro, siempre cerradas para personas estrañas y abiertas para los que tienen que manejar el dinero; de gran utilidad para tiendas y comercio, por tener á la vista los cinco últimos cobros y ser imposible el robo.

MAQUINAS de blanquear y desinfectar.
MAQUINAS de escribir, de sacar copias y de calcular mecánicamente cualquier clase de operaciones aritméticas.

Véanse catalogos y nota de precios.

CIUDADELA

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.